

APERTURA CONCURSO REGIONAL DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ÑUBLE 2026”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble informa la apertura de la convocatoria denominada “**Concurso Programa de Difusión Tecnológica, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble**”, el cual tiene como objetivo contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común.

El presente llamado a concurso se encuentra focalizado:

- **Territorialmente:** El concurso se focaliza territorialmente en la Región de Ñuble y, en consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en dicha región.
- **Temáticamente:** El concurso se focaliza temáticamente en propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcados en, a lo menos, uno de los siguientes sectores productivos:

- 1. Forestal Maderero, Agropecuario y Agroindustria.**
- 2. Construcción industrializada sustentable.**
- 3. Economía Circular y Reciclaje.**

Las bases del instrumento de financiamiento aprobada por la Resolución Electrónica Exenta N°85, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°100, ambas del 2024 del Comité Innova Chile; la Focalización territorial y temática aprobada por Resolución Electrónica Exenta N° 32 de 2026 del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble; y, el formulario y antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.gob.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación del llamado a concurso finalizará a las 17:00 horas del día 28 de junio de 2026. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico luis.pozo@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.